

Aspectos Sistemáticos de una Historia de los Conceptos de Securitización y Amenaza para Copenhague, Aberystwyth y París



SYSTEMATIC ASPECTS OF A HISTORY OF THE CONCEPTS OF SECURITIZATION AND THREAT TO COPENHAGEN, ABERYSTWYTH AND PARIS

1. Mestre em Ciência Política e Relações Internacionais, Universidad de los Andes (Colômbia). E-mail: amvillalba-castro@gmail.com

Ana Villalba-Castro¹
Fabrício H. Chagas-Bastos²

2. Doutor em Relações Internacionais, USP. E-mail: fchagasbastos@ifs.ku.dk

DOI: 10.5752/P.2317-773X.2022v10n3p34-52

Recebido em: 05 de maio de 2020

Aprovado em: 27 de fevereiro de 2023

RESUMEN

Los últimos treinta años fueron definitivos para que se cuestionara el concepto clásico de seguridad. En los 1990, teóricos en Copenhague, Aberystwyth y París trataron de ampliar el entendimiento sobre qué significa una amenaza, también sobre cómo se da el proceso de delimitación y definición de lo que se debe proteger en la política internacional —la securitización. En este artículo, con base en la historia de los conceptos, investigamos la genealogía de los dos conceptos comunes y centrales a las escuelas europeas de los estudios de seguridad, comparando y señalando sus similitudes y contrastes.

Palabras clave: estudios de seguridad, securitización, amenaza, Escuela de Copenhague, Escuela de Gales, Escuela de París, historia de los conceptos, conceptos

ABSTRACT

The last thirty years were definitive to question the classic concept of security. In the 1990s, theorists in Copenhagen, Aberystwyth and Paris tried to broaden their understanding of what a threat means, as well as how the process of delimitation and definition of what should be protected in international politics occurs —the securitisation. In this article, based on the history of concepts, we investigate the genealogy of the two common concepts central to European schools of security studies, comparing and pointing out their similarities and contrasts.

Keywords: security studies, securitization, threat, Copenhagen, Aberystwyth, Paris, history of concepts, concepts

Académicos en Copenhague, Aberystwyth y París, en el curso de la década de los 1990, trataron de ampliar el entendimiento sobre cómo se

da el proceso de delimitación y definición de lo que se debe proteger —lo que se conoce por *securitización*—, y también lo qué significa una *amenaza* en la política internacional (BALZACQ, 2011; WÆVER, 1995).

Diversos trabajos han tratado de revisar la literatura explorando las similitudes y contrastes entre cada una de estas escuelas. McDonald (2008), por ejemplo, se ha enfocado en las limitaciones de la securitización en la construcción contemporánea del concepto de seguridad. Wæver (2012), por su lado, ha investigado las diferencias formativas entre las escuelas europeas y sus contrapartes en los EE. UU. Hay una laguna, entretanto, sobre cómo se ha desarrollado en cada una de las tres escuelas el andamiaje conceptual común que comparten. Más específicamente, ¿cómo dialogan, se articulan y se diferencian sus conceptos centrales —amenaza y securitización— para Copenhague, Aberystwyth y París? De modo más amplio, ¿cómo los conceptos de securitización y amenaza organizan el significado del conocimiento acumulado en los Estudios de Seguridad?

De modo general, los conceptos pueden verse como puntos focales para identificar regularidades y diferencias en como comprensiones del mundo cambian a lo largo del tiempo —o como “hitos en el curso cambiante de la evolución del conocimiento” (STEINMETZ & FREEDEN, 2017, p. 2). En este contexto, aunque el estudio de los aspectos políticos e históricos de los conceptos ha recobrado impulso³ en los últimos años en las Relaciones Internacionales (BERENSKOETTER, 2016; 2017; ISH-SHALOM, 2021), este abordaje ha sido muy tímidamente⁴ explorado en los Estudios de Seguridad.

En este artículo, promovemos una investigación sistemática de los conceptos comunes y centrales —i.e., amenaza y securitización— a Copenhague, Aberystwyth y París, comparando y señalando sus similitudes y contrastes⁵. Para tanto, nos valemos de la metodología de historia conceptual (*Begriffsgeschichte*) propuesta por Koselleck (2002; 2004) —en especial la idea de ‘concepto básico’ (véase también IFVERSEN, 2011). En esta aproximación al estudio de la historia se analiza cómo las relaciones sociales y el lenguaje crean, modifican y eliminan los conceptos. Específicamente, el trabajo se concentra en revisar los planteamientos de cada una de las escuelas explorando cómo se usan los conceptos de *amenaza* y *securitización*, teniendo en cuenta: (i) *los actores* que definen qué es amenaza y qué es securitización; (ii) *los mecanismos* que se usan para securitizar y para definir la amenaza; así como (iii) cuáles *objetos* son vistos como amenaza (o potencial amenaza) para la securitización.

Nuestra contribución va más allá de entender cómo se han ampliado los Estudios de Seguridad o de un estudio comparado de las características epistemológicas y ontológicas de cada una de ellas frente a los fenómenos de seguridad. El trabajo es de interés más amplio a la disciplina porque al investigar los *conceptos-clave* de securitización y amenaza rastreamos las modificaciones que ocurren en los significados de tales conceptos, siempre dentro de un contexto social y cultural particular. De modo breve, mapeamos como Copenhague, Aberystwyth y París han evolucionado intelectualmente, siempre en un estado de competencia/colaboración potencial.

3. Aunque con poca atención a las contribuciones no-Occidentales a la disciplina (véase CHAGAS-BASTOS, 2023).

4. Los pocos trabajos que analizan el tema lo hacen desde el concepto de la seguridad (BALDWIN, 1997; STRITZEL & VUORI, 2016), o analizan los conceptos de política que interactúan con la teoría de la securitización (PRAM GAD & PETERSEN, 2011).

5. No buscamos en este artículo proveer una revisión exhaustiva de la literatura sobre cada una de las tres escuelas, sino, como dicho arriba, sistemáticamente analizar dos conceptos-clave en el andamiaje teórico que comparten.

Además de esta introducción y de las consideraciones finales, el artículo se desarrolla en otras cinco partes. En la sección siguiente, presentamos el marco teórico sobre la historia de los conceptos. A continuación, analizamos la evolución de los conceptos de amenaza y securitización en cada una de las tres escuelas europeas. Finalmente, examinamos las similitudes y las diferencias en el tratamiento conceptual entre cada una de ellas.

La historia de los conceptos.....

Para poder hacer sentido sobre las experiencias cotidianas, cada ser humano lanza mano de conceptos —eso es, los elementos que nos que permiten integrar, comprender y retener los fenómenos de la realidad. Koselleck (2004) observa que la experiencia sin conceptos no es posible y sin la experiencia no hay conceptos. En otras palabras, a partir de experiencias particulares, así como de la repetición de experiencias anteriores, se constituye la vida, se forman y evolucionan los conceptos. Es premisa fundamental, por lo tanto, que los conceptos sean entidades dinámicas, con tiempo y espacio definidos, que cambian su significado de acuerdo con los diferentes usos de las palabras que los expresen —y según su estándar social o ámbito temporal (KOSELLECK, 2002; 2004).

En ese sentido, el lenguaje cumple dos funciones. Por un lado, es receptivo, capaz de registrar lo que sucede fuera de sí mismo (la realidad). Por otro, cumple una función de activación y de asimilación de todos los contenidos extra y prelingüísticos que se conocen, experimentan y comprenden (GERRING, 2001).

Farr (1989) plantea la aplicación de los conceptos a la acción política implica acuerdos entre los actores políticos —i.e., entendimientos colectivos en los cuales se define cómo aplicar uno o varios conceptos en el mundo político. En otras palabras, conceptos (aplicados al mundo social) siempre articulan ‘espacios de experiencia’ y un ‘horizonte de expectativa’, dado que enmarcan y organizan las actividades sociales sobre la contingencia del tiempo. Para que esos entendimientos sean efectivos se deben tener claro (a) los criterios que definirán la aplicación de los conceptos; (b) la selectividad y el alcance de los fenómenos que serán interpretados por dichos conceptos en el escenario político; y (c) las actitudes que expresan estos conceptos.

Los conceptos, por ende, soportan significados históricos específicos. Llevar a cabo una historia de los conceptos (o de sus componentes intelectuales) necesariamente implica un proceso de recolección de hechos e ideas que evidencian el cambio semántico y político de esos conceptos a lo largo del tiempo. En esa recolección, además, no se puede dejar de lado que, en muchas ocasiones, la acumulación semántica, se ve restringida por limitaciones lingüísticas y por posibilidades políticas (BALL, 1998).

Es cierto que el alcance de una historia de los conceptos es controvertido en su método y alcance —si más o menos amplio. Por un lado, la corriente alemana liderada por Koselleck, se ha concentrado en el estudio de los conceptos y en cómo estos cambian sus significados en sincronía con las transformaciones que se dan en los distintos contextos sociales y

políticos. Desde una perspectiva diferente, la Escuela de Cambridge enfoca la identificación de los discursos y las convenciones lingüísticas que, en un dado periodo histórico, producen ciertos significados (POCOCK, 1971; SKINNER, 1969). La diferencia entre las dos escuelas se evidencia en que mientras para la *Begriffsgeschichte* es la retórica el instrumento por el cual se expresan los cambios temporales en los conceptos, para los de Cambridge —particularmente para Skinner— el paso del tiempo es el trasfondo del cambio en la formulación retórica de los conceptos. En otras palabras, la *Begriffsgeschichte* se concentra en la historia social e intelectual de los contextos en los cuales los conceptos se desarrollan, mientras que la Escuela de Cambridge lo hace examinando a sus características lingüísticas y literarias (véase para una revisión detallada PALONEN, 1999; 2003).

El abordaje de la *Begriffsgeschichte* deja claro que los conceptos no son simplemente palabras, sino que son portadores de consciencia temporal, dado que su nacimiento o sus cambios de significado se dan en los momentos históricos críticos. En esa medida su línea de estudio y análisis presenta como gran fortaleza el permitir que las concurrencias de evolución y de cambio de los conceptos puedan ser enmarcadas a lo largo de toda la historia (KOSELLECK, 2002; 2004). El fundamento teórico está el hecho de que las ideas —en especial las ideas políticas— dan cuenta de las experiencias de vida, recurriendo al lenguaje social o político, que las sintetizan en forma de conceptos —o sea, el proceso de génesis conceptual. Se presenta entonces una tensión en la relación entre mensaje, realidad y aprehensión mental. Esta tensión se convierte en el impulsor de la construcción de los cuadros intelectuales interpretativos. En consecuencia, un concepto, genéricamente denominado, está siempre en relación con aquello que se quiere comprender. La relación entre el concepto y el contenido que se quiere aprehender expresa la convergencia entre sujeto y objeto, en la medida en que se vuelve generalizador, más allá de asociaciones o uniones particulares.

Ifversen (2011) anota que algunos conceptos se vuelven tan importantes que juegan un rol *clave* en los procesos de cambio y contestación social —son *concepto-clave* en el andamiaje de la *Begriffsgeschichte*. Tales cambios son identificados en como las palabras y sus significados cambian en el tiempo y espacio, y se mapean por medio de la detección de redes semánticas en conjuntos de textos específicos.

En los estudios de seguridad, las experiencias que definen las interacciones entre los diferentes actores se enmarcan bajo los conceptos-clave de securitización y amenaza. De este modo, analizamos a continuación cómo cada una de las escuelas define y emplea estos dos conceptos en sus propuestas teóricas.

Copenhague, Aberystwyth y París: Notas sociológicas y fundaciones intelectuales

Dentro del amplio espectro de enfoques que se puede considerar como lecturas críticas de la seguridad, la mayoría de las categorizaciones se han centrado en los tres programas de investigación —o escuelas— más visibles y en sus figuras influyentes: Copenhague (Barry Buzan y Ole

Wæver), Aberystwyth (Ken Booth y Richard Wyn Jones), y París (Didier Bigo y Jef Huysmans).

Las etiquetas geográficas permiten identificar planteamientos teóricos que comparten una misma concepción teórica, y a un grupo de autores que han adoptado de manera común una aproximación determinada para el estudio del campo de la seguridad. Es decir, comparten un objeto de estudio —la seguridad—, analizado con una visión académica similar, además de tener en común varias de sus influencias intelectuales. En términos de la sociología del conocimiento, Tussie y Chagas-Bastos (2023, p. 894) observan que “[l]as escuelas dentro de las disciplinas funcionan como capullos: establecen refugios que ofrecen a los académicos ‘nidos’ intelectuales, institucionales y materiales protectores que les permiten nutrir y madurar ideas, marcando líneas diferentes de la disciplina más amplia, sin separarse o rechazar por completo. la corriente principal”. Katzenstein (2018, p. 377) de manera bien humorada nos ayuda a ilustrar la importancia de discutir agrupaciones intelectuales dentro de la disciplina de las RRII: “[porqué] Copenhague en lugar de Dinamarca es un misterio. Jonathan Kirshner sugiere, medio en broma, una razón lingüística: Copenhague es una palabra suave que connota cosmopolitismo, mientras que Dinamarca tiene una k terminal áspera. Tal vez, Aarhus y Aalborg también estén excluidas porque un *Danish* en inglés americano es algo que se come”.

6. Las primeras propuestas se hicieron desde el Copenhagen Peace Research Institute (COPRI).

Las teorías estructuralistas de las RRII y los estudios de la paz⁶ influenciaron directamente los planteamientos propuestos por los investigadores en Copenhague (WÆVER, 2012). Dentro de esta tradición intelectual, se ha evidenciado la necesidad formular nuevas formas de entender la (in)seguridad —que, hasta entonces— tenía al Estado como su actor central y se definía bajo parámetros militares.

Para los de Aberystwyth (o Gales), el estudio de la seguridad no solo debería ir más allá del Estado, sino que debe alejarse de elementos estadocéntricos y militares, volteando su mirada y enfocándose en el ser humano como el principal actor. Fijarse en las relaciones entre individuos y no solo entre Estados y entre instituciones, o entre instituciones y Estados debe ser su gran objetivo (BOOTH, 1991; C.A.S.E. COLLECTIVE, 2006). Su entendimiento de qué es y cómo se logra la seguridad toma varios elementos de la Escuela de Frankfurt, tales como que la razón no puede concebirse bajo otra forma que no sea crítica, porque de esa manera puede hacer frente a la manipulación y alienación de actores e ideologías dominantes.

Mientras Copenhague y Aberystwyth trataron de moverse entre los niveles estatal y del individuo, los investigadores en París han movido el nivel de análisis hacia un punto intermedio —pero también radicalmente diferente frente a las perspectivas tradicionales sobre los estudios de seguridad. Su innovación es el planteamiento de que se han desvanecido los límites entre seguridad interna y externa y, por ende, su investigación se enfoca en los actores y/o agencias que se encargan de la seguridad. De esa manera, no centran a la seguridad apenas como parte del campo político, sino también del campo institucional⁷ (BIGO, 1996; 2002; HUYSMANS, 2002).

7. Por ejemplo, las agencias que cuando encargadas de una y otra áreas de la seguridad buscan nuevos enemigos que justifiquen su existencia. Asimismo, son instituciones encargadas de la seguridad que definen qué y a quién se vigila, y cómo se securitiza.

Bigo y McCluskey (2018) anotan que estas escuelas suelen ser retratadas como rivales —o entes aislados— que persiguen diferentes agendas de investigación y discuten sobre qué significa ser ‘crítico’ con respecto a los estudios de seguridad. Nada podría ser más falso. Las interacciones duraderas —y hasta mismo amistades entre los académicos presentes cada una de estas escuelas— muestran que, de hecho, no hay oposición entre las tres escuelas europeas. Desde un punto de vista de la sociología del conocimiento, como anota Bourdieu (2004), tales relaciones son pertinentes para entender cómo se dan las relaciones de producción de conocimiento y como la producción académica se difunde. Evidencia central en este sentido son los nombres que firman el clásico manifiesto del *C.A.S.E. Collective* (2006).

Esta confusión —o “truco útil” (BIGO & MCCLUSKEY, 2018)— conlleva formas de esencialismo y culturalismo, que bloquean la comprensión de la diferencia entre enfoques teórico-metodológicos y analíticos. Además, los autores consideran que oponer estos programas de investigación como un error, dado que precisamente el diálogo entre sus miembros ha permitido que —aunque usando terminologías diferentes— que más o menos el mismo tipo de razonamiento fuera establecido como se verá en las próximas secciones.

Amenaza y Securitización como conceptos-clave

Los debates sobre seguridad en las RRII por muchos años se basaron en los planteamientos teóricos de las escuelas realistas y neorrealistas —y tuvieron su desarrollo mayoritariamente concentrado en los EE. UU. En estos términos, el actor protagonista de la seguridad era el Estado, y el eje central de sus análisis e interpretaciones era el concepto de ‘seguridad nacional’ (véase para una revisión detallada BUZAN & HANSEN, 2009).

Los eventos de alcance global impulsados con el fin de la confrontación Este-Oeste fueron definitivos para que se comenzara a cuestionar el concepto de seguridad en su forma original. El avance y la consolidación de procesos de integración regional, los procesos de descolonización en África y Asia, la consolidación de los movimientos sociales y civiles como actores relevantes en la política internacional, además del surgimiento de nuevas formas de amenazas transnacionales (como, por ejemplo, el narcotráfico y el cambio climático), entre otros fenómenos evidenciaron los límites de los abordajes tradicionales a la seguridad —y por qué ésta debería dejar de ser exclusivamente tratada en términos (y por) militares (KRAUSE, 1998).

Los problemas y soluciones de la (in)seguridad dejaban de estar íntimamente ligados a la supervivencia estatal en un ambiente anárquico. Eso es, dejan de estar centrados en la defensa de la integridad del Estado, de cuya supervivencia se garantizaría principalmente por medio del elemento militar y por el empleo de la fuerza (BUZAN & HANSEN, 2009). La seguridad pasa a ser objeto de competencia entre actores que buscan controlar su contenido, por lo que, paradójicamente, la única comunidad es que la seguridad es siempre objeto de disputas políticas sobre su significado —o más específicamente, su definición negativa, la *inseguridad*.

8. Baele y Thomson (2017) indican que el término ya era de uso común entre los constructivistas que trabajaban con temas de seguridad.

Los estudios críticos de seguridad innovan al remover la dicotomía seguridad-inseguridad de las manos del Estados (y sus instituciones) —que expresa la visión continua de que la seguridad del Estado está en el centro del debate y que la capacidad militar es el último garante de la seguridad en un sistema anárquico. En particular, Buzan y colegas (1998) en trabajo seminal plantean que la seguridad responde a una naturaleza discursiva —es un acto del habla (*speech act*). Es decir, cuando se designa algo como riesgoso, el objeto pasa a ser comprendido como una *amenaza*, y este se convierte en un problema de seguridad. Este proceso ha sido nombrado por Wæver (1995) como *securitización*⁸. El mecanismo por el cual se declara que una amenaza existencial ha aparecido sobre un objeto que se protege, por lo que para contenerla se requieren medidas excepcionales —es decir, una dada situación política ‘riesgosa’ que escapa a la esfera política normal. El objeto de referencia que se protege no necesariamente es el Estado, sino que puede pertenecer a cualquier otro ámbito de la vida —el económico, el ambiental, el de la identidad, entre otros—, y por los cuales las medidas excepcionales ya no solo hacen referencia a la acción militar (BUZAN et al., 1998; WILLIAMS, 1998).

Bajo este planteamiento teórico que mueve el enfoque del Estado hacia otros elementos que pueden traer riesgos a la sociedad, las *amenazas* son construcciones dinámicas y subjetivas. En este sentido, Sjöstedt (2008) observa que uno de muchos temas en la agenda política puede recibir repentinamente la máxima prioridad, volviéndose una amenaza. Lo contrario es igualmente posible, dado que temas que han sido considerados como gravemente amenazantes pueden repentinamente ser minimizados. Una tercera posibilidad es que un tema nunca reciba atención y sea enmarcado como una amenaza. Por eso las “reivindicaciones de seguridad” pertenecen al ámbito de la política y la politización, no son un ámbito diferente, más allá de la política normal.

Con una apuesta discursiva caracterizada por los elementos señalados arriba, el proceso de securitización puede alcanzar el éxito en la medida que se da la ya mencionada construcción intersubjetiva de seguridad que no es otra que la creación de valores de seguridad compartidos —dada por medio de la interacción social— en los que se justifican las políticas de seguridad (MCDONALD, 2008). El discurso, en esa medida, debe cumplir con varias características para conseguir su objetivo. Como su fin último es lograr que la audiencia coincida con el orador en el entendimiento de que una amenaza es real, y que, por lo tanto, legitime las acciones que se emprenderán para enfrentarla en última instancia, su éxito depende de la acción de la audiencia; es esta la que tiene la última palabra sobre si una amenaza se securitiza o no, al aceptarla como tal (BALZACQ, 2005; BUZAN et al., 1998).

En suma, los dos conceptos-clave para todas las tres escuelas funcionan de manera articulada: las *amenazas* son cuestiones construidas por actores (por ejemplo, el Estado) y aceptadas por otros, por lo que las agendas de seguridad son el resultado de un proceso intersubjetivo facilitado por los actos de habla —la *securitización*. Es decir, que las cuestiones de (in)seguridad no son resultado de fundamentos objetivos, sino que se vuelven tales sólo cuando alguien lo etiqueta como tal, y los demás

aceptan ese etiquetado. Como observa Herz (2010, p. 603-4) “el proceso de definición y construcción de las amenazas se convirtió en objeto de investigación y surgió una dimensión histórica que contrarrestó la naturalización del sujeto propia de la tradición positivista”.

Copenhague

El proceso de securitización propuesto por la Escuela de Copenhague permite establecer la diferencia entre lo que es o no un problema de seguridad. Eso es, a la securitización como proceso discursivo, es imprescindible que exista una audiencia⁹ que valide la categorización de la amenaza para, de esa manera, sean legitimadas las medidas excepcionales. Sin esta legitimación es imposible securitizar cualquier amenaza. De este modo, para poder etiquetar un problema de seguridad como tal este se debe presentar ante una audiencia, en términos o en lenguaje de seguridad, de modo a enmarcarlo como una amenaza existencial sobre un objeto referente, y que se es incapaz de tratarlo con los elementos políticos normales, por lo que requiere medidas extraordinarias.

Asimismo, es fundamental que su construcción retórica y semiótica transmita la prioridad y la necesidad urgente de actuar ante tal amenaza. Si el actor securitizador logra así el aval de la audiencia¹⁰, para ir más allá de las reglas y procedimientos establecidos, se puede hablar de un proceso de securitización exitoso. Por eso, los elementos que caracterizan esa elaboración del discurso securitizador son definitivos para que se convierta en un acto del habla efectivo (BUZAN et al., 1998; STRITZEL, 2012; 2014; STRITZEL & CHANG, 2015; WILLIAMS, 2011).

En consecuencia, en el proceso de securitización juega también un papel importante quién es el actor securitizador y qué posición de autoridad ocupa —toda vez que la relevancia y credibilidad que genere en la audiencia ya sea por su prestigio o por su conocimiento, le permitirán conseguir el asentimiento de la audiencia (BAELE & THOMSON, 2017). Por eso, quienes generalmente llevan a cabo este acto discursivo son élites gobernantes y líderes políticos que están en una clara posición de autoridad y pueden generar credibilidad en el público y, al mismo tiempo, reclamar acciones para contener las amenazas —dado que invocan su conocimiento del contexto en el que se da dicha amenaza y de las formas o mecanismos con los cuales se les puede hacer frente (BUZAN et al., 1998).

Si el proceso de securitizar implica enmarcar una amenaza como tal sobre un objeto de referencia, y conseguir la aprobación de una audiencia para legitimar el uso de medidas de política excepcional para enfrentarla, el proceso contrario también es factible. Eso es, una amenaza también es susceptible de ser *desequitizada* (WÆVER, 1995). Los actores securitizadores, a través de un acto discursivo, ya no presentan una amenaza como la necesidad urgente de medidas excepcionales, sino que regresan, el tema, al escenario político anterior, y eliminan de su discurso el mensaje de riesgo y la urgencia de acciones extraordinarias. En esa medida, los actores muestran los cambios políticos, las condiciones materiales y las acciones institucionales que confirmen que el asunto ya no requiere ser más objeto de la acción securitizadora. En este sentido, lo

9. La audiencia se define como el objeto a quien se dirige el acto del habla que nordea la securitización; son aquellos que deben ser persuadidos y aceptar el problema como una amenaza de seguridad.

10. Copenhague entiende que, si la construcción de la amenaza es verdadera o no, es el acto de habla el que permite al actor de titulización infringir las reglas y procedimientos sociales normales y, por lo tanto, facilita que la audiencia tolere esta intrusión.

ideal sería desecuritizar el mayor número de asuntos para evitar que las élites estatales monopolicen y capturen las preocupaciones de seguridad (HANSEN, 2012).

La securitización (y la desecuritización), como originalmente elaborada por la Escuela de Copenhague define así que es un proceso intersubjetivo entre quienes securitizan y las audiencias que lo validan. Coincidir en que hay una amenaza, en definir esa amenaza y en las maneras cómo debe securitizarse es un proceso social en el que se construyen entendimientos compartidos respecto a la existencia de esa amenaza, por lo que securitizar es una combinación de lenguaje y sociedad. En este marco teórico, amenazas no son objetivas o subjetivas —como bajo el concepto tradicional de seguridad—, sino que son, *a priori*, una construcción ilocucionaria. Como un acto del habla, su definición se da únicamente desde el lenguaje y responden a fines políticos puntuales que persiguen los actores que las crean. Todavía, *a posteriori*, el proceso comienza como acto de habla y se desarrolla luego como una amenaza real —dejando de ser apenas un acto discursivo.

Se tiene, al fin de la construcción social y lingüística de la Guerra Fría, un andamiaje teórico en lo cual identificar y enmarcar amenazas son el resultado de un acto discursivo en el que, si bien el actor que securitiza es clave, el éxito de esa acción depende de la audiencia.

Aberystwyth

La innovación en los Estudios de Seguridad no se quedó todavía restringida a Dinamarca. Booth (1991), en la Universidad de Aberystwyth, en el país de Gales, fue uno de los primeros teóricos en explicitar por qué la seguridad y la emancipación no pueden separarse de la otra. De acuerdo con su argumento, la seguridad se define como la ausencia de amenazas, y solo se alcanza esta situación si el individuo se puede liberar de las limitaciones físicas y humanas que le impiden ser libre y desarrollarse como él ha elegido. En definitiva, sin emancipación no hay seguridad posible y esa debe ser la primera preocupación de los estudios de seguridad¹¹.

La securitización es la clave en el proceso de generar la noción seguridad para Copenhague y, por lo tanto, reviste a esta de un carácter negativo en la medida en que la necesidad de securitizar muestra el fracaso de la política convencional al lidiar con los riesgos que se presentan a la sociedad, y exige medidas excepcionales para enfrentar supuestas amenazas. En contraposición, para los representantes de la Escuela de Gales, el concepto de seguridad está revestido de una concepción positiva, en la medida en que la eliminación de las amenazas, a través de la emancipación, es la que permite gozar de esa seguridad. En consecuencia, afirman que más que securitizar, lo que se debe hacer es politizar la seguridad (ALKER, 2005; BOOTH, 2007; WYN JONES, 1999).

De esa manera es que se lleva al campo político una amenaza, y como esta se visibiliza como real, y se exige (y se consigue) una acción que la contenga y elimine. Además, el *politizar* admite cuestionar las visiones exclusivamente estatistas y militaristas, y considerar otros objetos referentes —por encima y por debajo del Estado. Esa politización ha per-

11. En este sentido, sería primordial defender las libertades básicas que plantea el liberalismo, pero para hacerlo se debe comenzar desde la libertad interior y esa solo se consigue liberándose del control que empieza a tener sobre los individuos la cultura de masas (HORKHEIMER, 1937; 1942). Se hace necesario, por lo tanto, que el ser humano rompa las relaciones sociales, económicas y políticas inhumanas que se imponen en el mundo por medio de la rápida expansión del sistema capitalista y de los medios de comunicación de masas que los convierten en seres alienados; el único medio para romper ese sometimiento es la razón crítica. Habermas (1987a; 1987b; 1991) insiste en que la teoría crítica debe tener como fin principal transformar esa realidad social, a través de la emancipación. Esta debe ser entendida, no como la revolución de Marx, sino como el mantenimiento y preservación de la autonomía del individuo —es decir, la razón crítica le permite al ser humano liberarse de todo eso que lo aliena. En otras palabras, la emancipación debería convertirse en la primera preocupación, toda vez que la seguridad debe concentrarse en eliminar todas las barreras que existen entre el individuo y sus libertades.

mitido darle a la seguridad una concepción global, con prácticas locales, por lo que el diálogo y el debate se han convertido en elementos definitivos en la construcción de estrategias para enfrentar las amenazas. Bilgin (2017) argumenta que es esa politización de la seguridad lo que permite visibilizar esas amenazas que por mucho tiempo no han sido escuchadas, y que, por lo tanto, no le han permitido tener voz a los individuos directamente afectados por ellas. Consiguen así convertirse en una preocupación pública real, por lo que la consecución de estrategias para contenerlas o eliminarlas se hace más probable.

Wyn Jones (1995) argumenta que lo que debe estar en el centro del campo de estudio de la seguridad son las experiencias de los seres humanos y de las comunidades, a quienes el orden mundial les genera todo tipo de inseguridades y que están lejos de las preocupaciones tradicionales estatales (e.g., la guerra). De hecho, una amenaza será todo lo que se interpone entre el ser humano y su libertad. Bajo estos planteamientos el campo de la seguridad se ha vuelto mucho más inclusivo y ha permitido visibilizar amenazas que el concepto tradicional ha pasado por alto al reducirlo a la relación Estado-poder-seguridad, y que abarcan un amplio espectro, como la violación de los derechos humanos, la pobreza, la exclusión y la opresión de las minorías, la violencia contra las mujeres, los problemas ambientales, las desigualdades económicas, la inseguridad alimentaria, hasta la discriminación.

Aberystwyth presenta una propuesta teórica centrada en el individuo y define el proceso de securitización con base en amenazas reales que obstaculizan el verdadero desarrollo del ser humano. Una postura que, si por un lado se nutre del andamiaje propuesto por Copenhague, por otro, se aleja de su noción de acto discursivo.

París

Los teóricos de la Escuela de París no han sido ajenos a la ampliación del concepto de seguridad y lo han hecho no solo resaltando ese paulatino desvanecimiento entre los límites de la seguridad externa y la seguridad interna, sino que han tomado en cuenta la sinergia entre los actores del ámbito público y el ámbito privado (BIGO, 1996).

De esta manera, los investigadores vinculados a la Escuela de París abordan el estudio de la (in)seguridad a partir del tema de las migraciones, el terrorismo, las drogas ilícitas, el crimen organizado, debido a que son las actividades a las que las agencias de seguridad más dirigen sus estrategias de securitización. Las migraciones, por ejemplo, regularmente son presentadas como una población con mayor probabilidad de cometer un delito, representar un problema de salud pública, poner en riesgo la estabilidad de la mano de obra local y de alterar el orden público (HUYSMANS, 2000a). Específicamente, se han concentrado en estudiar las prácticas de las autoridades y de las agencias encargadas de llevar a cabo las tareas de seguridad. Así, plantean que, con los cambios geopolíticos resultantes del fin de la Guerra Fría, tales como la creación y definición de nuevos espacios comunes — como la Unión Europea—, las agencias encargadas de una y otra seguridad buscan nuevos enemigos que justifiquen su existencia (BIGO, 1996).

Como consecuencia de esa fusión entre seguridad externa e interna ahora quienes cumplen la tarea de securitizar las amenazas, no son el Estado o las élites de gobierno, como lo propone la Escuela de Copenhague, tampoco es el individuo o los grupos sociales, como lo define la Escuela de Aberystwyth, sino que son las agencias de seguridad nacionales y regionales (BIGO, 2006; BIGO & TSOUKALA, 2008; HUYSMANS, 2000b; 2006).

Se asume que la guerra interestatal es menos probable, y que la atención de las agencias estatales e inter-estatales ahora debe concentrarse en la actividad criminal. Estas agencias, que durante el mundo bipolar tenían un protagonismo limitado, opacadas por las fuerzas militares — como garantes de la seguridad estatal—, en la actualidad y ante la multiplicidad de amenazas y de objetos de referencia que se han incluido en el campo de la seguridad, son las que parecen tener la capacidad de contener y hacer frente a esas amenazas. Y esa capacidad se explica, precisamente, por los distintos tipos de agencias existentes: de migraciones, agencias aduaneras, agencias de protección y control fronterizo, agencias de monitoreo del intercambio comercial, entre otras. Con este fin, dichas agencias construyen la imagen de un enemigo interior, definiendo un perfil que generalmente reúne las características de grupos de ciudadanos extranjeros. Esto, de inmediato crea una diferenciación social y justifica la construcción y ampliación de espacios de vigilancia de Estados y personas consideradas como un peligro y una amenaza a la seguridad nacional y al orden público (BIGO & TSOUKALA, 2008).

Para desarrollar sus planteamientos, los estudiosos de París toman principalmente de Foucault (1975) el concepto de *disciplina* —entendida como una forma de dominación—, que fabrica cuerpos dóciles y al mismo tiempo, útiles. La disciplina es, entonces, un castigo silencioso, que domestica los cuerpos, en un contexto de crecimiento demográfico y de crecimiento económico. Esto se hace a través de las normas y reglas que se establecen en instituciones, como las escuelas o en el campo militar, entre otros, que permiten controlar y corregir esos cuerpos. Y, de acuerdo con la Escuela de París, en ese control y disciplina es que se soporta toda la operación securitizadora de las agencias de seguridad.

La definición de las amenazas y del proceso de securitización para la Escuela de París, por lo tanto, debe tener en cuenta tres elementos. El primero de ellos es la configuración del contexto en el que se presenta la amenaza. El segundo, cuál es la naturaleza del problema y, por último, las luchas de poder que se registran entre unos y otros profesionales y agencias de seguridad. Así, las amenazas se definen y se securitizan con una vigilancia extrema que afecta directamente la vida cotidiana de los ciudadanos, especialmente de aquellos que están bajo sospecha. Esa vigilancia se da a gran escala, es decir, no solo es masiva, sino que también se supervisa y se controla todo tipo de movimientos, de comunicaciones y de datos.

Por esta razón, también se caracteriza por ser un proceso de co-vigilancia entre actores privados y públicos, porque si bien quienes llevan a cabo las operaciones son las agencias de seguridad de los Estados o de los organismos regionales, el soporte tecnológico y de almacenamiento

de la información está a cargo de empresas del sector privado. El uso de aparatos de última tecnología, como circuitos cerrados de televisión, escáneres, huellas dactilares, seguimiento computarizado de entradas y salidas, así como de los movimientos de cada individuo, vigilancia satelital, almacenamiento de datos e identificadores biométricos, es el eje central del proceso de securitización que llevan a cabo estos agentes —que incluso les permite crear redes transnacionales de cooperación (BIGO 2006; HUYSMANS 2000a; 2000b). En ese contexto transnacional, los servicios de inteligencia comparten gran cantidad de información, sobre los individuos vigilados, que está dirigida directamente a la libertad de movimiento, de capitales y de comunicaciones, lo que crea una política de paranoia, que los profesionales de seguridad muestran como una fuerte amenaza para la preservación de los regímenes democráticos (BIGO, 2006).

Similitudes y contrastes

En una disciplina marcada por disputas teóricas casi tribales como son las RRII, llama la atención que las diferencias entre cómo cada una de estas tres escuelas opera conceptos centrales sea tratada de modo natural por la literatura.

En palabras de Koselleck (2002; 2004) es imposible concebir una historia de los conceptos sin tener como premisa teórica la separación analítica entre *Sprachaussage* (acto del habla) y *Sachanalys* (análisis de los hechos). Esa separación es determinante para la precisión analítica entre cada afirmación lingüística —presente en todas las formas textuales— y la historia concreta que, obligatoriamente, debe ser realidad investida de rigurosidad. Es necesario, por lo tanto, explorar los marcos de experiencia que se manifiestan en cada concepto y que, por ende, se transfieren al vocabulario político —dado que no es suficiente apenas identificar cuándo se crean o se redefinen los significados de los conceptos en el lenguaje ordinario¹².

Lo anterior es relevante si retomamos como premisa central el hecho de que ningún concepto existe en el vacío — por el contrario, todos se caracterizan por una fuente que los nutre, los moldea y los hace avanzar en el tiempo. En ese sentido, los conceptos, así como las teorías, siempre son operados por actores interesados. Además, uno comprende las partes y el todo menos como fruto de sus elecciones, y más como elemento adquirido por medio de la socialización (COX, 1981; 1996). La expresión de los conceptos, por lo tanto, se apoya en condiciones objetivas y subjetivas; y los actores manipulando el significado conceptual son los responsables sobre lo que se debe excluir o incluir, por lo que el lector no puede eludir la dirección particular a la que está siendo llevado (CHAGAS-BASTOS, 2018; CHAGAS-BASTOS & BURGÉS, 2019).

De modo más directo, el análisis conceptual es fundamental en la medida en que condensa el significado un concepto — y en particular, un concepto-clave — para el establecimiento de un objetivo científico singular en aras de todos los proyectos de investigación futuros. El supuesto de partida del análisis conceptual es que el significado de la noción que se examina es más o menos familiar, pero también que por lo general no

12. Véase también Gerring y Barresi (2003).

se expresa de manera explícita — eso es, hacerlo explícito eliminando sus ambigüedades e inconsistencias en sus diferentes usos.

Históricamente, la ampliación del concepto de seguridad ha implicado la redefinición de objetos referentes y fuentes de amenazas. Los procesos económicos, ecológicos, sociales y culturales pasaron a ser entendidos como capaces de producir amenazas. En contraste con un enfoque anterior únicamente en las amenazas al Estado, las amenazas que enfrentan los individuos, los grupos de identidad, las regiones, el ecosistema global, las civilizaciones y otras entidades pueden tenerse en cuenta — e.g., se han introducido en el debate político y académico los conceptos de seguridad *social* y seguridad *humana*.

Bajo estos parámetros, Copenhague se centra en la naturaleza problemática del uso político de seguridad, Aberystwyth se preocupa en gran medida por trascender la característica del estadocentrismo de los estudios de seguridad convencionales con miras a priorizar la seguridad de las personas y su emancipación de la miseria, la necesidad y la opresión, mientras que París se enfoca sobre el rastreo de las diversas prácticas de seguridad.

Las tres escuelas coinciden en que el Estado no es el único objeto referente sobre el que recaen las amenazas de seguridad, ni es el único que decide las acciones para enfrentar esas amenazas. Para Copenhague el Estado sigue teniendo una relevancia importante frente a otros actores securitizadores, dada su posición y credibilidad frente a una audiencia. Así, si bien el Estado conserva su posición dominante, incluye a la sociedad como un nuevo actor que participa en el proceso de securitización, legitimando o rechazando la acción securitizadora, con la que se intenta enfrentar y desaparecer la amenaza. En contraposición, Aberystwyth le quita ese mayor protagonismo al Estado y considera como los actores securitizadores más relevantes al individuo y a las organizaciones civiles, porque son quienes realmente llevan a cabo los procesos de securitización contra lo que amenaza su supervivencia y bienestar. París, por su parte, también se aleja del protagonismo del Estado y ubica como actor principal en el proceso de securitización a los profesionales y las agencias de seguridad, que son quienes tienen el conocimiento y la experticia en saber lo que es una amenaza y cómo hacerle frente.

En cuanto a cómo define cada una lo que es una amenaza y cuál es el proceso de securitización para contenerla o enfrentarla, Copenhague plantea que las amenazas no necesariamente deben ser reales —objetivas o subjetivas— sino que son una construcción discursiva. Esas amenazas son construidas por el actor securitizador, de acuerdo con sus fines políticos precisos. Aunque comparta con la Escuela de Copenhague la idea de que la seguridad se extiende más allá del Estado como su eje y actor central, y al elemento militar, como el único tipo de seguridad, los teóricos de Aberystwyth no definen a la seguridad como un elemento de naturaleza discursiva que crea las amenazas.

En esa medida, las amenazas no son un acto discursivo, sino reales y las define el individuo de acuerdo con lo que afecta su desarrollo —por ejemplo, el hambre, la desigualdad, la discriminación, la injusticia etc. Finalmente, la Escuela de París le da el protagonismo a las agencias y

profesionales de seguridad como los actores que definen las amenazas. Esa definición la hacen creando un enemigo común, que generalmente es el ciudadano o grupo de ciudadanos que no se comportan socialmente de manera convencional —lo que pone en riesgo el orden social. Por lo tanto, la manera de securitizar se por medio de la vigilancia y control extremos, donde los medios tecnológicos son definitivos para llevar a cabo esas tareas.

Para los teóricos de Copenhague el proceso de declarar una amenaza y de securitizarla es un ejercicio discursivo, a cargo de un actor —generalmente las élites gobernantes—, que evidencia esa amenaza ante una audiencia, cuya aceptación de ese discurso es la que define el éxito o el fracaso de la acción securitizadora. Por su parte, aquellos de Aberystwyth trasladan al individuo el acto securitizador y este pasa a ser sinónimo de emancipación: si el ser humano supera los obstáculos que lo separan de su libertad y de lo que quiere ser, está seguro.

El andamiaje teórico propuesto por los estudios críticos entiende la seguridad como la identificación de *amenazas reales*¹³, ya no como una acción específica y exclusiva del Estado, sino que le da agencia al individuo. Por el contrario, para Aberystwyth, al considerar que las acciones de securitización son parte del proceso de emancipación, en el que el ser humano debe eliminar las barreras que no le permiten su desarrollo y bienestar, las amenazas son reales y se presentan en distintos ámbitos de la vida que ponen en peligro la integridad del ser humano —las amenazas no son una simple práctica discursiva; son eventos reales que ponen en riesgo directamente la integridad del ser humano, y este las identifica como tal porque le generan inestabilidad, inseguridad y poca o ninguna prosperidad. Por lo tanto, no es posible que sea el Estado el actor que decide cuáles son y cómo se securitizan las amenazas, porque son precisamente esos Estados, con sus estructuras neoliberales, los que generan estructuras económicas y sociales desiguales. Es decir, eliminar esas desigualdades o asimetrías no hace parte de su proceso de securitización porque iría en contra de sus propios intereses políticos o económicos. Es el individuo, entonces, el actor que identifica y define las amenazas, así como el que plantea y exige cómo securitizarlas y superarlas. Por eso, la manera ideal de securitizar una amenaza es el desarrollo de posiciones contra hegemónicas que deben ser el fin principal de las luchas emancipadoras que emprenden los movimientos sociales. Por esa razón, tampoco el Estado es quien define la amenaza, sino que es el individuo quien identifica las amenazas y es quien emprende el proceso de emancipación para liberarse de esos obstáculos. En consecuencia, la acción civil de exigir y presionar por igualdad, justicia, inclusión, etc., es determinante para alcanzar esa seguridad. Y la movilización social es la mejor manera de expresar y presionar esas exigencias.

París, por su parte, plantea que las amenazas son todo aquello que las agencias y profesionales de seguridad identifican como acciones que pueden poner en riesgo la estabilidad, y que generalmente se enmarcan en el escenario que conecta las migraciones, el terrorismo y las redes organizadas del crimen, por lo que los actores securitizadores hacen gran énfasis en la vigilancia constante e invasiva, con un amplio componen-

13. Para Copenhague la construcción de la amenaza es un producto del discurso, mientras que para Gales debe ser concreta (real). Señalamos que, en diversos autores de la escuela de Copenhague, por veces, una amenaza discursiva es una amenaza real. Asimismo, para algunos autores en Gales, una amenaza real necesita del reconocimiento de una audiencia — lo que abre espacio para discusiones sobre ideología y sus funciones en los procesos de securitización.

te tecnológico, para combatir todas estas amenazas que generan miedo, cuando realmente su accionar es el que incrementa el miedo y la zozobra entre los ciudadanos, por la constante vigilancia. Los teóricos de París afirman que la seguridad se garantiza controlando el movimiento de los individuos, más allá de los parámetros convencionales, y vigilando a quienes su identidad o comportamiento no está acorde con la imagen o el imaginario social convencional a priori, y que están etiquetadas como un riesgo.

De este modo, Copenhague y París presentan una disertación negativa del concepto de seguridad, al entenderlo como el fracaso de la política normal para tratar las amenazas, que exige medidas excepcionales y/o vigilancia extrema y continua —dado que no hay otra manera de neutralizarlas. Por su lado, Aberystwyth plantea una concepción positiva en la medida en que eliminar esas amenazas es lo que permite la verdadera emancipación del ser humano. Si estas posiciones teóricas bien tienen marcadas diferencias, también muestran algunos rasgos complementarios. En el caso de Copenhague y París parece existir la mayor afinidad entre sus planteamientos, en la medida en que las agencias de seguridad dependen en gran medida de los lineamientos de las élites gobernantes, y en ese sentido, el interés de las amenazas que les interesa securitizar y la manera en cómo lo harían pueden coincidir. Los planteamientos de Gales, por su parte, parecen estar más alejados en ese juego de intereses, no obstante, si las amenazas que los individuos securitizan coinciden con las que les interesa a las élites gobernantes y/o a las agencias de seguridad, entonces el proceso de securitización podría acortar su distancia entre los actores que lo llevan a cabo (véase para una revisión detallada Gomes, 2017).

El concepto de disciplina es complementado con el de vigilancia, que en su definición apunta más a lo que el individuo es, que a lo que hace (FOUCAULT, 1975). Este planteamiento incluye un elemento de prevención, que facilita el actuar y corregir antes de que los individuos se conviertan en infractores. Para ello es fundamental que esa vigilancia sea continua; se haga de manera personalizada; incluya un sistema de castigos y recompensas. Esa vigilancia es ejercida por un agente —que ejerce un control sobre las acciones y movimientos individuales de la población, castigando y reprimiendo’ (FOUCAULT, 1975).

La Escuela de París también ha tomado conceptos del sociólogo Pierre Bourdieu para construir sus planteamientos teóricos. Uno de ellos tiene que ver con el de espacio social, el cual define como aquel espacio que determina las propiedades de individuos o un grupo de individuos en un momento específico. Es allí, en ese espacio, en el que se pueden hacer comparaciones y diferenciaciones entre estos individuos, de acuerdo con dos elementos fundamentales: el capital económico y el capital cultural. Es decir, los individuos con mayor acumulación de capital económico y cultural estarán más cerca entre ellos y más alejados de quienes tienen una menor acumulación de capital (BOURDIEU, 1997). Así se crea una diferenciación entre un ‘nosotros’ y un ‘ellos’ o los ‘otros’.

De esta manera, estos actores securitizan las amenazas con tecnología y conectan la vigilancia a gran escala con la política paranoica, que

se justifica como una respuesta necesaria ante eventos catastrófico, como los ataques terroristas, ataques con armas de destrucción masiva, ciberterrorismo, entre otros (BIGO, 2013). En esa línea y al ser las agencias de seguridad las que se encargan del proceso de securitización, el tema de la seguridad se mueve del campo político al institucional.

Bajo este planteamiento la Escuela de París sostiene que la seguridad no es tanto una respuesta a las amenazas, sino que es un aumento en el sentimiento de no aceptación del otro. De modo sencillo: la seguridad es producto del miedo. Una posición que marca el contraste con Copenhague y con Aberystwyth.

En consecuencia, lo anterior, París enmarca el binomio seguridad-inseguridad desde una construcción política. París no concibe la seguridad como una realidad objetiva —o hasta mismo despolitizada—, pero tampoco como un hecho social que se ubica más allá o hasta en oposición a la política (como defienden los de Copenhague), o cómo un elemento emancipador (como para los de Gales). Delkáder-Palacios (2020, p. 150) anota que “esta es la principal diferencia epistemológica respecto de las otras escuelas mencionadas, ya que es la única que niega abiertamente una definición fijada y esencial (no construida) de la (in)seguridad, por su concepción como fenómeno político inseparable de las relaciones de poder”. También, que para París “la seguridad no depende únicamente de la acción decisiva, excepcional y discursiva de un actor securitizador, como se sostiene desde la Escuela de Copenhague, sino también de las características del campo transnacional de la (in)seguridad” (DELKÁDER-PALACIOS, 2020, p. 150).

Conclusión

En este artículo analizamos sistemáticamente los aspectos de lo que se puede llamar una historia de los conceptos-clase de *amenaza* y *securitización* para las escuelas de Copenhague, Aberystwyth y París. **Más específicamente, mostramos cómo ambos conceptos han evolucionado y se han relacionado a lo largo del tiempo y espacio.**

Críticos pueden señalar como la principal limitación de nuestro trabajo que este es un ejercicio que no resulta muy original, dado que recoge y presenta cuestiones ya conocidas y estudiadas. Como se ha demostrado, la originalidad de nuestro estudio está en plantear la discusión sobre los estudios críticos de seguridad desde sus raíces conceptuales, un tipo de contribución poco común a la disciplina de RRII. Utilizar la historia de los conceptos proporciona una mejor comprensión de los elementos epistemológicos, sociales, e intelectuales que forman los fenómenos políticos involucrados en lo que se entiende y define como ‘seguridad’. Metodológicamente, nuestra contribución separa explícitamente lo que es la reconstrucción histórica ambos los conceptos-clave de lo que son las críticas dirigidas a los abordajes propuestos por las escuelas de Copenhague, Aberystwyth y París. En este sentido, un próximo paso en las investigaciones de una historia conceptual de los Estudios de Seguridad sería analizar la evolución de los conceptos que estructuran la teoría de seguridad a la luz de sus críticos.

Sabemos que nombrar lo que representa la seguridad —y sus problemas correlacionados— es un acto político. Por ende, como piezas fundamentales de lo que representa ‘estar seguro’, los conceptos de securitización y amenaza son parte del intento continuo de reconstruir los objetos y sujetos de la realidad, cómo estos son percibidos, y de orientar el comportamiento de los actores políticos.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALKER, H. (2005). **Emancipation in the Critical Security Studies Project**. In K. BOOTH (Ed.). *Critical Security Studies and World Politics*. Boulder, CO: Lynne Rienner.
- BAELE, S., & THOMSON, C. (2017). **An Experimental Agenda for Securitization Theory**. *International Studies Review*, 19(4), 646-666.
- BALDWIN, D. (1997). **The concept of security**. *Review of International Studies*, 23(1), 5-26.
- BALL, T. (1998). Conceptual History and the History of Political Thought. In I. HAMPSHER-MONK, K. TILMANS, F.van Vree. **History of Concepts: Comparative Perspectives** (pp. 75-86). Amsterdam: Amsterdam University Press.
- BALZACQ, T. (2005). **The Three Faces of Securitization: Political Agency, Audience and Context**. *European Journal of International Relations*, 11(2), 171-201.
- BALZACQ, T. (2011). **Securitization Theory: How security problems emerge and dissolve**. New York: Routledge.
- BERENSKOETTER, F. (2017). **Approaches to Concept Analysis**. *Millennium*, 45(2), 151-173.
- BERENSKOETTER, F. (Ed.). (2016). **Concepts in World Politics**. London: SAGE.
- BIGO, D. (1996). **Polices en réseaux. L'expérience européenne**. Paris: Sciences Po.
- BIGO, D. (2002). **Security and immigration: Toward a critique of the governmentality of unease**. *Alternatives*, 27(1_suppl), 63-92.
- BIGO, D. (2013). The transnational field of computerised exchange of information in police matters and its European guilds. In NILO KAUPPI AND MIKAEL MADSEN (Eds.), **Transnational Power Elites: The New Professionals of Governance, Law and Security** (pp. 153-182). New York: Routledge.
- BIGO, D., & MCCLUSKEY, E. (2018). **What Is a PARIS Approach to (In)securitization? Political Anthropological Research for International Sociology**. In A. GHECIU, & W. WOHLFORTH (Eds.). *Oxford Handbook of International Security*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198777854.013.9>.
- BIGO, D., & TSOUKALA, A (Ed.). **Terror, Insecurity, and Liberty**. New York, 2008: Routledge.
- BILGIN, P. (2017). **The International in Security, Security in the International**. New York: Routledge.
- BOOTH, K. (1991). **Security and Emancipation**. *Review of International Studies*, 17(4), 313-326.
- BOOTH, K. (2007). **Theory of World Security**. Cambridge: Cambridge University Press.
- BOURDIEU, P. (2004). **Science of Science and Reflexivity**. Chicago, IL: University of Chicago Press.
- BOURDIEU, PIERRE. 1997. **Razones Prácticas**. Sobre la teoría de la acción. Barcelona: Anagrama.
- BUZAN, B., & HANSEN, L. (2009). **The Evolution of International Security Studies**. Cambridge: Cambridge University Press.
- BUZAN, B., WÆVER, O., & DE WILDE, J. (1998). **Security: A New Framework for Analysis**. Boulder, CO: Lynne Rienner.
- C.A.S.E. COLLECTIVE (2006). **Critical Approaches to Security in Europe: A Networked Manifesto**. *Security Dialogue*, 37(4), 443-487.
- CHAGAS-BASTOS, F. (2018). **La invención de la inserción internacional: Fundaciones intelectuales y evolución histórica del concepto**. *Análisis Político*, 31(94), 10-30.
- CHAGAS-BASTOS, F. (2023). **International Insertion: A Non-Western Contribution to International Relations**. *Oxford Research Encyclopedia of International Studies*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190846626.013.652>

- CHAGAS-BASTOS, F., & BURGESS, S. (2019). **The “Briefing Note” as a Pedagogical Tool for Teaching Politics and International Relations.** *Journal of Political Science Education*, 15(2), 237-246.
- COX, R. (1981). **Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory.** *Millennium*, 10(2), 126-155.
- COX, R. (1996). **Approaches to World Order.** Cambridge: Cambridge University Press.
- DELKÁDER-PALACIOS, A. (2020). **Los Estudios Críticos de Seguridad y la Escuela de París: un estudio sobre Frontex y la securitización de la migración en la UE.** *Relaciones Internacionales*, 29(58), 141-164.
- FARR, J. (1989). **Understanding Conceptual Change Politically.** In T. BALL, J. FARR, & R. HANSON. (Ed.). *Political Innovation and Conceptual Change* (pp. 24-39). Cambridge: Cambridge University Press.
- FOUCAULT, M. (1975). **Surveiller et punir.** Paris: Gallimard.
- GERRING, J. (2001). **Social science methodology: A criterial framework.** Cambridge: Cambridge University Press.
- GERRING, J., & BARRESI, P. (2003). **Putting Ordinary Language to Work: A Min-Max Strategy of Concept Formation in the Social Sciences.** *Journal of Theoretical Politics*, 15(2), 201-232.
- GOMES, A. (2017). **A Escola Galesa de Estudos Críticos em Segurança Internacional —25 anos depois.** *Carta Internacional*, 12(1), 173-197.
- HABERMAS, J. (1987a). **Knowledge and Human Interests.** Boston, MA: Polity.
- HABERMAS, J. (1987b). **The Philosophical Discourse of Modernity.** Cambridge, MA: MIT Press.
- HABERMAS, J. (1991). **The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society.** Cambridge, MA: MIT Press.
- HANSEN, L. (2012). **Reconstructing desecuritization: the normative-political in the Copenhagen School and directions for how to apply it.** *Review of International Studies*, 38(3), 525-546.
- HERZ, M. (2010). **Concepts of Security in South America.** *International Peacekeeping*, 17(5), 598-612.
- HORKHEIMER, M. (1937). **Teoría tradicional y teoría crítica.** Madrid: Paidós.
- HORKHEIMER, M. (1942). **El Estado autoritario.** In M. HORKHEIMER (Ed.). **Sociedad en transición: estudios de filosofía social.** Barcelona: Península.
- HUYSMANS, J. (2000a). **Migration and the Politics of Security.** In SOPHIE BODY GENDROT AND MARCO MARTINIELLO (Eds.), **Minorities in European Cities: The Dynamics of Social Integration and Social Exclusion at the Neighbourhood Level** (pp. 179-189). London: Palgrave Macmillan.
- HUYSMANS, J. (2000b). **The European Union and the Securitization of Migration.** *Journal of Common Markets*, 38(5), 751-777.
- HUYSMANS, J. (2002). **Defining Social Constructivism in Security Studies: The Normative Dilemma of Writing Security.** *Alternatives*, 27(1_suppl), 41-62.
- HUYSMANS, J. (2006). **The Politics of Insecurity: Fear, Migration & Asylum in the EU.** New York: Routledge.
- IFVERSEN, J. (2011). **About Key Concepts and How to Study Them.** *Contributions to the History of Concepts*, 6(1), 65-88.
- ISH-SHALOM, P. (Ed.). (2021). **Concepts at Work: On the Linguistic Infrastructure of World Politics.** Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- KATZENSTEIN, P. (2018). **The Second Coming? Reflections on a Global Theory of International Relations.** *Chinese Journal of International Politics*, 11(4), 373-390.
- KOSELLECK, R. (2002). **The Practice of Conceptual History: Timing History, Spacing Concepts.** Redwood City, CA: Stanford University Press.
- KOSELLECK, R. (2004). **Futures Past: On the Semantics of Historical Time.** New York: Columbia University Press.
- KRAUSE, K. (1998). **Critical Theory and Security Studies: The Research Programme of ‘Critical Security Studies’.** *Cooperation and Conflict*, 33(3), 298-333.
- MCDONALD, M. (2008). **Securitization and the Construction of Security.** *European Journal of International Relations*, 4(4), 563-587.

- PALONEN, K. (1999). **Rhetorical and Temporal Perspectives on Conceptual Change**. *Redescriptions*, 3(1), 41-59.
- PALONEN, K. (2003). **Quentin Skinner: History, Politics, Rhetoric**. Cambridge: Polity.
- POCOCK, J. G. A. (1971). **Politics, Language, and Time: Essays on Political Thought and History**. New York: Atheneum.
- PRAM GAD, U., & PETERSEN, K. (2011). **Concepts of politics in securitization studies**. *Security Dialogue*, 42(4-5), 315-328.
- SJÖSTEDT, R. (2008). **Exploring the Construction of Threats: The Securitization of HIV/AIDS in Russia**. *Security Dialogue*, 39(1), 7-29.
- SKINNER, Q. (1969). **Meaning and Understanding in the History of Ideas**. *History and Theory*, 8(1), 3-53.
- STEINMETZ, W., FREEDEN, M. (2017). Introduction. **Conceptual History: Challenges, Conundrums, Complexities**. In W. STEINMETZ, M. FREEDEN, & J. FERNÁNDEZ-SEBASTIÁN (Ed.). **Conceptual History in the European Space** (pp. 1-47). Oxford: Berghahn.
- STRITZEL, H. (2012). **Securitization, power, intertextuality: Discourse theory and the translations of organized crime**. *Security Dialogue*, 43(6), 549-567.
- STRITZEL, H. (2014). **Security in Translation: Securitization Theory and the Localization of Threat**. London: Palgrave-Macmillan.
- STRITZEL, H., & Chang, S. (2015). **Securitization and counter-securitization in Afghanistan**. *Security Dialogue*, 46(6), 548-567.
- STRITZEL, H., & VUORI, J. (2016). **Security**. In F. BERENSKOETTER (Ed.). **Concepts in world politics** (pp. 41-56). London: SAGE.
- TUSSIE, D., & CHAGAS-BASTOS, F. (2023). **Misrecognised, misfit and misperceived: why not a Latin American school of IPE?** *Review of International Political Economy*, 30(3), 891-913.
- WÆVER, O. (1995). **Securitization and Desecuritization**. In R. LIPSCHUTZ (Ed.). **On security** (pp. 46-87). New York: Columbia University Press.
- WÆVER, O. (2012). **Aberystwyth, Paris, Copenhagen: The Europeanness of new “schools” of security theory in an American field**. In A. TICKNER, & D. BLANEY (Eds.). **Thinking International Relations Differently** (pp. 48-71). New York: Routledge.
- WILLIAMS, M. (1998). **Modernity, Identity and Security: A Comment on the “Copenhagen controversy”**. *Review of International Studies*, 23(3), 435-444.
- WILLIAMS, M. (2011). **The continuing evolution of securitization theory**. In T. BALZACQ (Ed.). **Securitization Theory: How security problems emerge and dissolve** (pp. 212-222). New York: Routledge.
- WYN JONES, R. (1995). **Message in a bottle? Theory and praxis in critical security studies**. *Contemporary Security Policy*, 16(3), 299-319.
- WYN JONES, R. (1999). **Security, Strategy, and Critical Theory**. Boulder, CO: Lynne Rienner.